

SEÑORES:

**SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ASUNTO: PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE

ANYELO ANDRES PULIDO GONZALEZ, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.032.481.665**, de Bogotá D.C (Cundinamarca), comedidamente manifiesto a Usted que a través del presente escrito que confiero poder especial, amplio y suficiente en cuanto a derecho se refiere al Doctor **OSCAR IVÁN MOLINA MARTÍNEZ**, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 80.214.835** de Bogotá y con Tarjeta Profesional **No. 357.808** del C.S de la J, correo electrónico **molinaoscar561@gmail.com**, inscrito en el Registro Nacional de Abogados, para que realice el registro de la Marca **HOUSE SPORT**, en los tiempos establecidos en la entidad y además de ello todas las actuaciones jurídicas necesarias y todos los trámites que surjan en ocasión al Registro Marcario.

Mi Abogado queda con facultades expresas para conciliar, gestionar, peticionar radicar, cobrar, recibir e interponer toda clase de recursos en general, además de todas aquellas facultades que sean inherentes para el cabal cumplimiento de este mandato y sean indispensables o necesarios para perfeccionar dicho acto: para que presente los documentos pertinentes; y en general, para que actúe en mi nombre en esto que me interesa, de manera que en ningún caso ni bajo circunstancia alguna se pueda decir que a mi apoderado le falto atribuciones para representarme, pues este poder no obstante ser especial, es amplio y suficiente.

Atentamente,



ANYELO ANDRES PULIDO GONZALEZ
C.C No. 1.032.481.665, de Bogotá D.C (Cundinamarca)

Acepto

OSCAR IVÁN MOLINA MARTÍNEZ

C. C. No.80.214.835 de Bogotá
T. P. No. 357808 del C. S. de la J



NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL
CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTA, D.C.

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO

El Notario hace constar que el escrito que
antecede fue presentado personalmente
por

PULIDO GONZALEZ ANIYELO ANDRES

Identificado con C.C. 1032481665

y declara que su contenido es cierto
y que es suya la firma puesta en el
en constancia firma

Siendo el día 2025-02-25 09:11:02



X *Andres Pulido*

FIRMA

Verifique estos datos ingresando a
www.notariabogota.com

164

ASTRID DOLores BELTRAN VARGAS
NOTARIA 68 DEL CIRCULO DE BOGOTA ENCARGADA

Notaria

68

Circulo de
Bogota

NOTARIA 68 DE BOGOTA 11001068

JORGE RICO GRILLO

11427103

CALLE 37 SUR NRO. 78 H 33

PBX 7439672/73/74

RESPONSABLE IMPTO SOBRE LAS VENTAS-IVA

FACTURA DE VENTA FVR-444002

FECHA 25/Feb/2025 9:13 am

CONCEPTO FACTURACION CANT	VALOR
Autenticacion Firma 1	\$ 2,700
Subtotal:	\$ 2,700
IVA:	\$ 513
TOTAL:	\$ 3,213

FORMA DE PAGO: Efectivo

NIT 22222222222-7

CONSUMIDOR FINAL

Recibido: \$ 20,000

Cambio: \$ 16,787

Olga Lucia Rubiano Hernandez

Recibido a Conformidad: _____

Hora: _____

Resolución I.C.A 304

Resolución 18764081375251 de FVR 4064
68 hasta FVR 900000 vigente desde 2024
-10-11 hasta 2025-04-10 2023-04-11

Impresor: Corporación Avance

NIT. 804010424-9

SIGNO MR! Resol. SIC 18886 2017-04-19